



EDUCACIÓN | INVESTIGACIÓN

SPC / VALLADOLID

El sistema sanitario de Castilla y León y sus cuatro universidades públicas (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) renovaron ayer su alianza en materia de docencia e investigación, con el objetivo de hacer «cantera» en la Comunidad, garantizar la mejor asistencia y potenciar la innovación y su aplicación directa en la salud. Así lo recoge el nuevo concierto, con una vigencia de cuatro años, prorrogable por otros tantos ejercicios, que suscribieron las consejeras de Sanidad y Educación, Verónica Casado y Rocío Lucas, y los rectores de las universidades de León, Salamanca y Valladolid, Juan Francisco García Marín, Ricardo Rivero y Antonio Largo Cabrerizo, así como la vicerectora de la de Burgos, Begoña Prieto.

Esta firma finaliza un proceso que comenzó hace un año mediante la identificación de los puntos débiles en la colaboración existente entre Sanidad y las universidades públicas, con el objetivo de facilitar nuevos procedimientos que permitan una colaboración más ágil, efectiva y compartida en cuanto a decisiones y resultados. Además, parte de la rúbrica el pasado 14 de julio, del Protocolo de Colaboración entre la Gerencia Regional de Salud y las Universidades públicas de Castilla y León en materia docente y de investigación en Ciencias de la Salud.

Entre las novedades que se incorporan de cara al futuro está el que la colaboración docente relacionará los grados y posgrados que cada universidad desarrollará, incorporando la mejora de que puedan ser modificadas a lo largo de la duración del convenio mediante un mecanismo más ágil como la adenda. Así, la UBU cuenta con una plaza de profesor vinculado y 21 asociados; la de León, con 52 asociados; Salamanca, con 36 vinculados y 365 asociados, y la de Valladolid, con 25 vinculados y 309 asociados. En total, 62 vinculados que prestan asistencia y docencia y 747 asociados, que colaboran en la formación práctica.

Verónica Casado destacó que con estos convenios específicos les va a ir «muy bien a todos», porque contribuyen a hacer «más grande,

Sanidad y las universidades públicas refuerzan la cantera de investigadores

El nuevo acuerdo acentúa la figura del colaborador en formación y la Jefatura de Estudios y simplifica la planificación de la programación de prácticas



(l a d) Casado, Lucas, Largo Cabrerizo, García Marín, Prieto y Rivero, antes de la firma del acuerdo de colaboración. /ICAL

más poderosa y más potente» tanto a la universidad como al sistema sanitario, dentro de una alianza en la que todos ganan. Por ello, subrayó que el objetivo es «unir fuerzas» y hacer que sectores clave, como la universidad y el sistema sanitario, se unan en torno a la formación, la investigación y la docencia.

NOVEDADES. Destaca la importancia que adquiere la figura de la

Jefatura de Estudios como elemento coordinador, planificador y regulador de la actividad asistencial, docente e investigadora, entrando a formar parte como vocal en la Comisión Mixta Sacyl-Universidad.

Por otra parte, los protocolos específicos potencian la figura del colaborador en formación práctica (profesional de Sacyl que colabora en las prácticas clínicas), valorándose como mérito en los procesos

de carrera profesional y en los concursos públicos de contratación de profesores de la universidad.

En cuanto a la colaboración docente, se simplifica el sistema de planificación conjunto de la programación de prácticas curriculares de grado y posgrado, y se incluye como novedad la regulación de las prácticas extracurriculares por parte de los alumnos en los centros sanitarios.

Educación mantendrá los grupos aunque se eliminen las distancias

La consejera de Educación, Rocío Lucas, garantizó ayer que se mantendrán los grupos este curso aunque se eliminen las exigencias de distancia social de 1,5 metros en las aulas. De esta forma, señaló que los profesores continuarán con los mismos alumnos hasta el final del periodo lectivo en junio de 2022. Lucas señaló que la distribución de los alumnos por aula se mantendrá aunque la Comunidad recupere la normalidad, tras la pandemia de la covid-19. La titular de Educación defendió la importancia de la continuidad pedagógica y señaló que quien mejor conoce a los alumnos es el profesor con el que han empezado el curso, más allá de los apoyos convenientes.

Recomendar la mascarilla «en determinados casos» cuando no sea obligatoria

Verónica Casado, consejera de Sanidad, sostuvo que recomendarán el uso de la mascarilla en determinadas situaciones, como pueden ser las aglomeraciones o en caso de tener una enfermedad respiratoria, cuando deje de ser obligatoria por ley, porque añadió «en algún momento se tiene que normalizar el uso». Casado recordó que el coronavirus sigue entre la población y que se ha demostrado que la mascarilla en el caso de la gripe y otras enfermedades respiratorias ha logrado una reducción de la incidencia «espectacular». En ese sentido, recordó que la obligatoriedad de usar la mascarilla y de mantener la distancia de seguridad se recoge en un Real Decreto, por lo que la Comunidad no puede levantar esta norma.